UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Septiembre de 2.016

Adjunto.

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 04-2016 *"REPARACION DE CAMIONETA"*,** el precio estimado en el pac fue **(Gs. 12.000.000) GUARANÍES DOCE MILLONES,** en el rubro 240-30-011, en el pac nº 316.909.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con una sola oferta, según lo dispuesto en las Resoluciones DNCP Nº 805/09 y *3.416/14,* considerando la urgencia de contar con el vehículo reparado. No se encontraba presente el oferente durante la apertura de sobres. El precio de la *única oferta se transcribe a continuación:*

Nº	OFERENTE	MONTO
1	Evaldo Schneider	Gs. 12.000.000

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Documentos Sustanciales	Evaldo Schneider
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	*Presentó*
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 40 días.	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de los precios de las ofertas, no encontrando errores aritméticos, luego se realizó el análisis de precios del oferente, según lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16, no encontrando variaciones significativas, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados.

Nº	Documentos Formales	Evaldo Schneider
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó
5.	Declaración Jurada de contar con un taller debidamente equipado y la ubicación del mismo.	Presentó

Considerando que el oferente EVALDO SCHNEIDER presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos para el presente proceso.

EVALDO SHCNEIDER

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica y Experiencia: El oferente cuenta con un taller debidamente equipado ubicado a dos cuadras de la Municipalidad de Bella Vista, en el cual cuenta con todo el equipamiento necesario para realizar los trabajos de reparación de la camioneta, además cuenta con más de un año de experiencia demostrado con su RUC.

Por lo expuesto, considerando que la única oferta presentada cumple con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones y teniendo en cuenta la urgencia de contar con el vehículo, recomiendo cuanto sigue:

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicar, el llamado **CD-04-2016 "REPARACION DE CAMIONETA"** contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 3.416/14.

Adjudicar, el llamado **CD-04-2016 "REPARACION DE CAMIONETA"** a **TALLER SCHNEIDER** con RUC Nº 917907-0 de **Evaldo Schneider,** con CI Nº 917.907, por **(Gs. 12.000.000) GUARANIES DOCE MILLONES,** para reparación de camioneta Ford.

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista